

ACTA NÚMERO 18

RELATIVA A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

PRESIDENCIA: DIP. EDMUNDO AZAEL TORRESCANO MEDINA.

SECRETARÍA: DIP. RENÉ OYARVIDE IBARRA.

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las doce horas con quince minutos del veintidós de noviembre del dos mil veintidós, se reunieron en la sala Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta, ubicada en el edificio Presidente Juárez del Honorable Congreso del Estado, sito en Vallejo número 200, en el Centro Histórico de esta Ciudad, los diputados, Edmundo Azael Torrescano Medina, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, René Oyarvide Ibarra, Bernarda Reyes Hernández, Rubén Guajardo Barrera, Ma. Elena Ramírez Ramírez, y Roberto Ulises Mendoza Padrón, asistidos por los licenciados, Patricia Ibarra Hernández, y Gerardo Cortés Cañizales, asesora y secretario técnico, respectivamente, de la Comisión, con el objeto de celebrar la reunión de trabajo a la que fueron citados previamente atendiendo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, Lectura y en su caso aprobación de las actas números: 17.
4. Cuenta de asuntos turnados.
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen recaído a la iniciativa presentada por la Dip. Bernarda Reyes Hernández, mediante la que plantea adicionar al artículo 88 Bis el párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. **(Turno 2255)**
6. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen recaído a la iniciativa presentada por el Dip. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, mediante la que plantea reformar el artículo 39 en su fracción XX; y adicionar fracción al mismo artículo 39, ésta como XXI, por lo que actual XXI pasa a ser fracción XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado **(Turno 2377)**
7. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen recaído a iniciativa presentada por la Dip. Bernarda Reyes Hernández, mediante la que plantea reformar los

- artículos, 98 en su fracción II, y 100 en su párrafo primero, y en sus fracciones, II, y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo (**Turno 2381**).
8. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen recaído a la iniciativa de Acuerdo Económico, presentada por la Dip. Emma Idalia Saldaña Guerrero, mediante la que plantea cambiar denominación del Instituto de Investigaciones Legislativas, para pasar a ser, Instituto de Investigaciones Legislativas Matilde Cabrera Ipiña. (**Turno 2384**)
 9. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen recaído a iniciativa presentada por la Legisladora Nadia Esmeralda Ochoa Limón, y los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández, y José Luis Fernández Martínez, mediante la que plantean reformar el artículo 117 en su fracción VII; y adicionar al mismo artículo 117 dos fracciones, éstas como VIII, y IX, por lo que actual VIII pasa a ser fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Y adicionar el artículo 33 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado. (**Turno 2404**)
 10. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen recaído a iniciativa presentada por la Dip. Dolores Eliza García Román, mediante la que plantea reformar el artículo 86 en su fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado. (**Turno 2413**)
 11. Asuntos generales.
1. La Diputada Bernarda Reyes Hernández, en apoyo a las funciones de la secretaria de la Comisión, pasa lista de asistencia, por lo que al estar presentes las y los diputados citados en el preámbulo de la presente acta, se declara que existe quórum, y por tanto con fundamento en el artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, serán válidos los acuerdos que en esta reunión se tomen.
 2. Se da lectura al orden del día el cual se aprueba por unanimidad.
 3. **Por unanimidad**, al haberse enviado con antelación el acta número 17, se acuerda obviar su lectura; y **por unanimidad es aprobada**.
 4. Se da cuenta del escrito que suscriben integrantes de la comunidad mazahua, remitido a las comisiones de, Puntos Constitucionales; y Asuntos Indígenas, en Sesión Ordinaria del 15 de noviembre del presente año, mediante el que expresan su preocupación por no haber sido tomados en cuenta en las consultas para modificar el artículo 9º de la Constitución del Estado, manifiestan su inconformidad.

Se acuerda dar respuesta mediante oficio.

5. Se da lectura al dictamen recaído a la iniciativa que plantea adicionar al artículo 88 Bis el párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. **(Turno 2255), la cual se aprueba por unanimidad.**
6. Previa su lectura, **se aprueba por unanimidad** el dictamen recaído a la iniciativa que plantea reformar el artículo 39 en su fracción XX; y adicionar fracción al mismo artículo 39, ésta como XXI, por lo que actual XXI pasa a ser fracción XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado **(Turno 2377)**
7. **También por unanimidad es aprobado** el dictamen recaído a la iniciativa que plantea reformar el artículo 8° en su párrafo tercero de la Constitución Política del Estado. **(Turno 117)**
8. Previa su lectura, **por unanimidad se aprueba** el dictamen recaído a la iniciativa de Acuerdo Económico que plantea cambiar denominación del Instituto de Investigaciones Legislativas, para pasar a ser, Instituto de Investigaciones Legislativas Matilde Cabrera Ipiña. **(Turno 2384)**
9. Una vez que se dio lectura al dictamen recaído a la iniciativa que plantea reformar el artículo 117 en su fracción VII; y adicionar al mismo artículo 117 dos fracciones, éstas como VIII, y IX, por lo que actual VIII pasa a ser fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Y adicionar el artículo 33 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado. **(Turno 2404), éste es aprobado por unanimidad.**
10. Se da lectura al dictamen recaído a la iniciativa que plantea reformar el artículo 86 en su fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado. **(Turno 2413), el cual es aprobado por unanimidad.**
11. En asuntos generales, el Diputado Edmundo Azael Torrescano Medina, si hay algún otro asunto que tratar, y en uso de la voz, la Legisladora Bernarda Reyes Hernández invita a las mesas de trabajo que se llevaran a cabo en el marco del análisis para la elaboración del dictamen a la

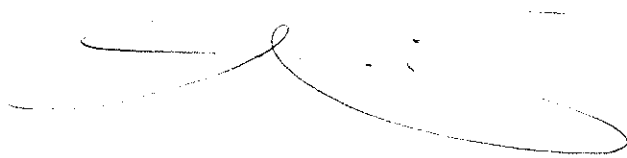
iniciativas que plantean expedir la Ley de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

| FECHA | HORA |
|---------------------------------|------------------------|
| LUNES 28 DE NOVIEMBRE DEL 2022 | DE 12:00 A 14:00 HORAS |
| LUNES 05 DE DICIEMBRE DEL 2022 | DE 12:00 A 14:00 HORAS |
| MARTES 12 DE DICIEMBRE DEL 2022 | DE 12:00 A 14:00 HORAS |

Las reuniones se realizarán en la sala Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta. A reserva de cualquier cambio que se pudiera genera. Confirmándoles con tiempo el lugar de la reunión.

Pregunta el Diputado Presidente si hay alguno otro asunto qué tratar, y al no haberlo declara: *“Agotados los puntos en cartera, se clausura la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales, siendo las trece horas con treinta minutos del mismo día, se da por terminada la reunión y con fundamento en el artículo 153 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado se levanta acta para constancia”.*

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES



DIP. EDMUNDO AZAEL TORRESCANO MEDINA.
PRESIDENTE



DIP. RENÉ OYARVIDE IBARRA
SECRETARIO